** I.E.S. ÁNGEL CORELLA, 2017-18**

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3º y 4º E.S.O.**

Los alumnos que cursan estos niveles deben saber que a la hora de calificar cada evaluación, se hará con arreglo a estos criterios:

* **60% de la nota** se obtiene a partir de los contenidos teóricos que se trabajen en cada evaluación. Para aprobar la evaluación todas las tareas estarán calificadas como mínimo con un 4.
* **40% de la nota**, se obtiene de las actividades prácticas: presentaciones orales, lecturas, ejercicios prácticos complementarios, participación en clase y los trabajos propuestos en la página web del centro y espacios virtuales. Este porcentaje no es recuperable. En documento adjunto se especifica la distribución de los porcentajes de calificación de los contenidos teóricos y de los procedimientos y actividades diarias.

**Otras posibles causas que pueden afectar a la nota**:

* La falta de esfuerzo y cooperación cuando se trabaja en equipo.
* Las faltas de ortografía se penalizan (0,1 punto menos por cada falta o por no poner dos tildes). Los alumnos de Sección tendrán un criterio equivalente en este apartado.
* La caligrafía, redacción y presentación pueden modificar la nota de cada control o actividad.
* Los retrasos y faltas a clase no justificadas pueden afectar a las actividades diarias del alumno y su participación en la clase. Por tanto, acaban repercutiendo en la nota de la evaluación.
* Las amonestaciones y conducta negativa inciden en el rendimiento académico y pueden afectar a la nota final de cada evaluación.

La **nota final del curso** se obtiene hallando la nota media de las tres evaluaciones.

**Recuperación de evaluaciones**

En el caso de obtener calificación suspensa en una evaluación, se podrán hacer exámenes de recuperación tras cada evaluación. En este caso sólo recuperará la nota de estos contenidos. Es decir, la nota de la recuperación se refiere sólo al 60% de la calificación final de la evaluación; a ella se suma la nota que el alumno tenía por sus actividades diarias.

**Casos extraordinarios**

* Los alumnos de CCSS podrán obtener hasta 1 punto extra en cada evaluación con la calificación favorable del trabajo extraordinario que cada trimestre se planteará, o por realizar actividades de ampliación o trabajos excelentes. Si el alumno ya tiene un 10, estará optando a Mención de Honor.
* Cuando un alumno falte a un examen, siempre deberá estar justificado por los padres en la agenda, y el profesor validará o no dicha justificación. En 4º de ESO, y en 3º si es un caso de reiteración, se exigirá un justificante oficial. La parte no examinada se recuperará en la medida de lo posible, en las dos semanas posteriores a la realización del examen. Si no se justifica la falta, no se repetirá el examen.
* Cuando algún alumno/a sea **sorprendido hablando** durante un control, entregará dicho control al profesor/a y será penalizado sin poder finalizarlo en el tiempo previsto. En caso de que un alumno/a sea **sorprendido copiando**, debe entregar el control que será calificado con 0 puntos y **suspenderá la evaluación**. Además, para aprobar la evaluación – y según criterio del profesor/a- deberá hacer un examen oral, ante un tribunal, compuesto por todos los componentes del departamento de Geografía e Historia.

**Convocatoria extraordinaria**

En la convocatoria extraordinaria se realizará un único control en el que se evalúa toda la materia vista a lo largo del curso. En este caso no se tendrán en cuenta otros trabajos evaluables, tan solo los conocimientos objetivos demostrados en la prueba escrita.

**Fecha y firma de los padres**